

|  |
|--|
| <b>DENUNCIA</b>  |
| <b>Código expediente: 2023/DEN/53</b>  |
| <b>Objeto de la denuncia:</b>  |
| Denuncia por actividades molestas e irregulares en un casal de Carcaixent  |
| <b>Naturaleza de la actuación:</b>   |
| Derivación y archivo   |
| <b>Fecha de finalización:</b>  |
| 15 de febrero de 2023  |
| <b>Resultados de la actuación:</b>   |
| <p>La Inspección General de Servicios es un órgano de control interno de la Generalitat. Entre sus funciones se encuentra la comprobación del correcto funcionamiento de las unidades y servicios que conforman su organización, excediendo de su ámbito de actuación las posibles irregularidades cometidas por ciudadanos o ciudadanas u otras administraciones. Sus competencias, funciones y ámbito de aplicación vienen reguladas por la Ley 22/2018, de 6 de noviembre, de la Generalitat, de Inspección General de Servicios y del sistema de alertas para la prevención de malas prácticas en la Administración de la Generalitat y su sector público instrumental (DOGV de 8 de noviembre de 2018).</p> <p>En consecuencia, teniendo en cuenta lo dispuesto en el 39 de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos, en el cual se establece que “Los órganos de las administraciones públicas, en el ámbito de sus respectivas competencias, velarán por la observancia de la legislación reguladora de espectáculos públicos, actividades recreativas, actividades socioculturales y establecimientos públicos”, y vista la persistencia de la situación, la denuncia se ha derivado a la Dirección General de Interior de la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública (Subdirección General de Interior y espectáculos Públicos, Avda. Cortes Valencianas, 58) para que se valore si, por razón de su competencia, le corresponde atender y conocer los hechos comunicados en su denuncia, cuya supervisión y la regularización correspondería acometer al ayuntamiento de la localidad, en primer lugar.</p> <p>Lo que se comunica a la persona denunciante, procediendo al archivo de la denuncia por parte de esta inspección.</p> |